SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 15 de junio de 2023 y siendo las 16:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas, y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Srta. Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Actas de Comisiones de trabajo
- Modificaciones al PMG
- Renovación de Patentes de Alcohol
- Acuerdos laborales
- Modificaciones presupuestarias DAEM y Municipal 2023
- Fiestas Patrias
- Entrega en comodato a la Asociación Rayen Foye

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- El Sábado 03 de junio, con más de ochocientas mujeres celebramos el Día oficial de la Madre en Cerrillos, la actividad se desarrolló en el Parque San Luis Orione, contando con la participación de Javiera Contador
- Miércoles 07 de junio, Participación del Primer Consejo Regional de Seguridad Pública en conjunto con el equipo de seguridad, instancia que busca conocer las problemáticas en torno a la seguridad de cada comuna de la Región Metropolitana, en la actividad asistieron alcaldes y alcaldesas de las distintas comunas de la Región Metropolita y las autoridades del Servicio de Salud y de distintos ministerios. En la oportunidad se hizo hincapié de las distintas problemáticas que como Cerrillos tenemos en temas de seguridad, las inseguridades que tenemos por las tomas ilegales de terreno y la falta de fiscalización o de planificación que existe para abordar esta problemática, solicitamos a la Delegada Presidencial y al Subsecretario de Prevención del Delito que el próximo consejo regional lo podamos realizar acá en la comuna, quedamos a la espera de la respuesta.
- Miércoles 07 de junio, Inauguración del mural Agua Dura, en la calle Piloto Lazo frente al municipio, creación del artista Cardo Maleza, iniciativa desde el

Gobierno Regional en todas las comunas de Santiago, así que felicitar a todas las entidades que apoyaron esto, como Metro 21 y la Corporación Cultural Muro Ciego.

- Lunes 12 de junio, se llevó a cabo la reunión mensual con el Consejo Pastoral de Cerrillos, instancia en que se dialogó sobre temas de actualidad (se apaga el micrófono minuto 13,11 a 14,32)
- Miércoles 14 de junio, se realizó la actividad de Día de Donación de Sangre en el Hospital Del Carmen.
- Miércoles 14 de junio, el Consejo de Seguridad Pública, sesionó en sede social el Villa Desco, quiero agradecer a todas las instituciones que asistieron, y a los vecinos y vecinas quienes habían asistido previamente a una reunión de avanzada. Contarles que para los consejos que realizamos en los barrios , hacemos una reunión de avanzada con los vecinos y vecinas y luego llevamos a las autoridades y les exponemos la problemática de los territorios según la priorización de cada uno de los vecinos.
- Jueves 15 de junio, asistimos con las concejalas Daniela Tapia y Sara Miranda al evento del Día del Buen Trato a Personas Mayores, que se efectuó en el Estadio Benito Juárez ante más de cien adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos y a la Oficina de Personas Mayores. Saludamos la nueva ley que se aprobó el 14 de junio que es la defensoría de personas mayores

3. Cuenta de Concejal/as:

De la concejala señorita Daniela Tapia Gómez;

- El día martes sesionamos comisión de régimen interno, con la asistencia completa del Cuerpo Colegiado, donde un punto de presentación fue la fiesta de la Chilenidad pero ya sabemos que ese punto de bajó, y tratamos también la modificación presupuestaria municipal, quedamos en que nos hicieran llegar los complementos a la brevedad y el día de ayer durante la mañana se nos hace entrega vía correo electrónico por parte del sectorialista de presupuesto los complementos al tema de seguridad que era lo que faltaba en el dossier de la modificación presupuestaria.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Ayer miércoles sesionó la comisión de educación con la presencia de todos los concejales a excepción de la concejala Tapia, donde nos acompañó el jefe de remplazo de Educación, junto a Carolina Muñoz, encargada de Administración y Finanzas donde pudimos revisar la modificación presupuestaria N°2 de Educación, que viene hoy en tabla, quedó una duda respecto de unos montos JUNJI, que entiendo que don Eduardo hoy lo explicará para salvar las dudas que quedaron.

4. Aprobación de Convenio de Convenio de Trasferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Pamela Fuentes Lobos, Directora de la Dirección de Seguridad Pública, quien expone e informa sobre el tema.

La señora Fuentes Lobos, informa que para este año se modificó la modalidad de envío de recursos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, haciéndonos llegar un monto de M$55.000.- por un período de tres años seguidos, por lo que el equipo de seguridad ciudadana junto a la alcaldesa, se encuentran trabajando para evaluar en que se invertirá dicha suma de dinero. Específicamente como lo señala el convenio dentro de su objetivo, se está evaluando en invertir los recursos en más vehículos de seguridad o luminarias en los distintos territorios de la comuna.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°322

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Cerrillos.

5. Metas de Gestión de la Dirección de Seguridad.

Información entregada en antecedentes.

6. Renovación de Patentes de Alcoholes correspondientes al segundo semestre.

Según lo informado por la jefa del Departamento de Patentes Comerciales, aún queda plazo para que contribuyentes traigan algunos antecedentes, por lo que se respetará el plazo para darle más tiempo a los contribuyentes y completen la información.

7. Acuerdos Laborales.

Expuso el abogado dependiente de la Dirección Jurídica señor José Toledo, respecto de dos juicios laborales presentados por ex trabajadores de la Municipalidad, el señor Manuel Gutiérrez causa RIR T-826-2023 y el señor Gustavo Rivera causa RIT T-884-2023, en contexto agrega que ambos ex funcionarios se encuentran con cáncer, se encontraban contratados bajo el Código del Trabajo, lo que hace complejo el tema, teniendo presente que en administraciones anteriores la Contralaría General había instruido que los trabajadores fueran incluidos en la planta municipal y nunca se regularizó su estado, de allí que ellos podrían eventualmente haber generado un mayor recaudo a su causa y eventualmente el monto que arriesgaba la municipalidad de indemnización por cada uno bordeaba los setenta millones de pesos, atendido que ellos estaban en condiciones de trabajadores de Código del Trabajo se redujo ese monto de proposición y en atención a su estado de salud, el tribunal puso como propuesta M$12.000.- por cada uno. Por otro lado los trabajadores no pueden ser incorporados a la planta municipal por que ya fueron desvinculados en noviembre de 2022 y ellos demandaron recién este año.

Concejal Leiva Godoy; Para mayor entendimiento y conocimiento, solicita se les envíe a los concejales de manera previa un resumen de las causas a votar, ya que no se entiende que pasa con los M$70.000.- que forman parte de la causa. El señor Toledo hace un breve resumen del proceso.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°323

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las conciliaciones judiciales Causa RIT T-826-2023 Manuel Gutiérrez Gutiérrez y Causa T-884-2023 Gustavo Rivera Ordenes, por la suma de M$12.000.- cada uno.

Fundamentos

Concejala señorita Castro Tobar; Solicitar sean más prolijos con la información porque aquí hay un error en número de decreto también, para que lo revisen, me parece absolutamente justo, la verdad es que yo creo que ambos funcionarios, que los conozco hace muchos años, con agrado yo le hubiese pagado los setenta millones, dado que eran funcionarios que venían hace mucho rato solicitando que se regularizara la situación, lamentablemente en las administraciones anteriores lo solicitamos y no hubo voluntad de hacerlo, nunca hubo una explicación formal del por qué los funcionarios no fueron tratados como funcionarios propiamente tal, asique yo creo que el monto, independiente que se haya llegado a un acuerdo, el monto es bajo en consecuencia del trabajo que ellos efectuaron, ambos funcionarios, ambos vecinos de la comuna de Cerrillos.

Señorita Tamara Gómez Tabilo; en su calidad de Directora Jurídica (s), informa: Respecto del formato anterior que teníamos y que les gusta más, generalmente se presenta la audiencia preparatoria y la audiencia de juicio, aquí solo hubo audiencia preparatoria, la conciliación se llegó con las partes vía correo electrónico, por lo tanto, ellos estuvieron de acuerdo con el monto, a pesar de que en su petitorio pedían mucho más, si bien el formato no pudo ser igual, son las pretensiones las que importan y el correo electrónico que se acompañó en el dossier que ustedes tienen en sus manos. Solamente para contextualizar, como autoricé yo el formato de José Toledo, si bien se expone de otra manera es la misma forma finalmente que las partes están de acuerdo de no llegar a setenta millones, sino que doce millones para ellos les basta.

8. Modificación presupuestaria DAEM N°2.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Eduardo Pérez, Jefe DAEM (S), quien expone e informa sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señora Tapia Gómez; efectivamente yo no pude participar en la comisión de ayer producto de un compromiso adquirido anteriormente con una organización, de hecho nos encontramos durante la tarde, y revisada la modificación presupuestaria, parte de mi equipo estuvo presente en la comisión y estuvo atento a la exposición que hizo el director, donde primero también se señala que hay un déficit presupuestario en términos de pago de sueldos, verdad, y que se estaba resguardando esos dineros para poder pagar los sueldos, pero resulta que no viene asignado en esta modificación presupuestaria a los dineros de pagos de sueldos. Lo otro, efectivamente a mí me llama mucho la atención y en mi calidad de profesional de la educación parvularia, soy educadora de párvulos, que dejen las cuentas en cero destinada a los jardines infantiles, de hecho, toda la disminución que se nos presenta

en esta modificación presupuestaria, se disminuyen los doscientos millones de pesos solo en cuentas no de establecimientos educacionales que uno pudiera pensar que fueran colegios también, sino que, solamente destinado a jardines infantiles vía transferencia JUNJI, el día de hoy yo visité algunos establecimientos jardines infantiles y pude constatar que habían salas que ni siquiera tienen mobiliario adecuado, estufa, se está sacando dinero acá, también para útiles de aseo y sabemos que estamos en una crisis bien importante sobre el tema de las enfermedades respiratorias que afecta también a los niños principalmente y me llama profundamente la atención que se esté disminuyendo aquello, nosotros el año pasado observamos el presupuesto municipal en el área de educación, del aporte que nosotros hacíamos a educación, que antiguamente eran M$900.000.- se redujo a M$600.000.-, hicimos las observaciones que pudiera aumentarse a los novecientos, incluso con el reajuste del 12% del IPC, lo que también esperamos que se pueda hacer, hoy día queda de manifiesto que la disminución que se necesita para complementar esta modificación presupuestaria son M$200.000.- y perfectamente podríamos haberlo suplementado con este aporte y lo otro, mi duda central es por qué no se considera el saldo inicial de caja, que hoy día tenemos alrededor de M$1.480.000.- en vez de reducir los presupuestos en la primera infancia.

El señor Eduardo Pérez, Jefe Daem da respuesta detallada a las consultas formuladas por la concejala Tapia.

El concejal señor Leiva Godoy; señala, que la forma de presentar la modificación presupuestaria lleva a interpretar que se va a sacar plata de los jardines infantiles se va a trabajar los gastos en esas instituciones que nosotros también como concejalía hemos visitado, en los jardines ha habido mejoras en relación a años anteriores, pero igual son insuficientes, mirado desde ese punto de vista, había una preocupación que la manifesté yo ayer, que hoy día la manifestó la concejala también, ayer quedó el compromiso que usted (jefe Daem) iba a explicar esto, lo que está haciendo ahora, entonces en ese sentido, yo quiero asegurar que efectivamente los jardines infantiles van a tener los recursos para mejorar los aspectos que usted (alcaldesa) probablemente ha mencionado en la reunión que dijo la alcaldesa, si es así yo me quedo más tranquilo con esta modificación.

El señor Pérez, Jefe Daem informa que hay un compromiso de la alcaldesa de que se va a hacer un seguimiento, vamos a tener una reunión mensual y de aquí a fines de julio debiéramos tener ya abastecido en su mayor parte a los VTF.

La alcaldesa agrega que se hará por convenio marco las compras que pueda hacerse por este medio, lo que ya esté en convenio marco se gestionará el retiro de los insumos y lo que no esté en convenio marco tiene que ir a licitación, que eso es un procedimiento que requiere más tiempo ese fue el acuerdo que quedamos hoy.

La concejala señora Miranda Carquín, señala, quiero saber si se habla de los niños y esto de la salud es súper importante, estamos en invierno, ¿la calefacción de los niños está cubierta?, ¿el papel higiénico, las toallas nova, los uniformes para las tías de los jardines? Me preocupa cubrir esas cosas ahora que es invierno.

La alcaldesa responde que no está todo eso cubierto, por eso tuvimos reunión con las directoras de los jardines hoy día y el compromiso en la solicitud de compra que son alrededor de los M$35.000.- es poder comprar lo más rápido posible por convenio marco, que nos permite que sea más rápido lo otro será por licitación, por lo que pido ayuda a la Administradora Municipal para agilizar estos procesos.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°324

El Concejo Municipal aprueba mayoría, con el rechazo de la Srta. Concejala Daniela Tapia, la modificación al presupuesto de educación N°2, contenida en el Memorándum N°600/1212/2023 de la Secplan.

M $ AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	M $ AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$685.601	$685.601
DIFERENCIA	$0

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	$4.889
215-22-01-001-002-001	PARA PERSONAS SEP D-33	$1.500
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP LICEO B-69	$1.000
215-22-02-002-002-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-259	$500
215-22-04-001-002-005	MATERIALES DE OFICINA SEP D-279	$1.422
215-22-04-001-002-007	MATERIALES DE OFICINA SEP E-269	$77
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-33	$356
215-22-04-002-002-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-279	$7.498
215-22-04-002-002-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-267	$11.550
215-22-04-009-002-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-33	$1.500
215-22-04-009-002-003	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-262	$70
215-22-04-009-002-004	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-271	$1.150
215-22-04-009-002-005	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-279 CREA CUENTA	$754
215-22-04-009-002-006	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP E-267	$300
215-22-04-009-002-007	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP E-269	$2.750
215-22-04-009-002-008	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$4.485
215-22-04-009-002-009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP LICEO B-69	$2.325
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	$445
215-22-05-006-002-001	TELEFONÍA CELULAR SEP D-33	$250
215-22-05-006-002-002	TELEFONÍA CELULAR SEP D-259	$250
215-22-05-006-002-003	TELEFONÍA CELULAR SEP D-262	$250
215-22-05-006-002-004	TELEFONÍA CELULAR SEP D-271	$250
215-22-05-006-002-005	TELEFONÍA CELULAR SEP D-279	$250

215-22-05-006-002-006	TELEFONÍA CELULAR SEP E-267	$250
215-22-05-006-002-007	TELEFONÍA CELULAR SEP E-269	$250
215-22-05-006-002-008	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$250
215-22-05-006-002-009	TELEFONÍA CELULAR SEP LICEO B-69	$250
215-22-05-007-002-001	ACCESO A INTERNET SEP D-33	$250
215-22-05-007-002-002	ACCESO A INTERNET SEP D-259	$5.000
215-22-05-007-002-003	ACCESO A INTERNET SEP D-262	$5.000
215-22-05-007-002-004	ACCESO A INTERNET SEP D-271	$5.000
215-22-05-007-002-005	ACCESO A INTERNET SEP D-279	$5.000
215-22-05-007-002-006	ACCESO A INTERNET SEP E-267	$5.000
215-22-05-007-002-007	ACCESO A INTERNET SEP E-269	$4.500
215-22-05-007-002-008	ACCESO A INTERNET SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$5.000
215-22-05-007-002-009	ACCESO A INTERNET SEP LICEO B-69	$5.000
215-22-06-001-002-001	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENMD33	$6.438
215-22-06-001-002-002	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D259	$8.463
215-22-06-001-002-003	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D262	$3.491
215-22-06-001-002-004	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D271	$5.029
215-22-06-001-002-005	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM D279	$26.415
215-22-06-001-002-006	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM E267	$16.391
215-22-06-001-002-007	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM E269	$26.502
215-22-06-001-002-008	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM EJERC LIBERT	$7.688
215-22-06-001-002-009	MANTENIMIENTO Y REP.DE EDIFIC. SUBVENC. MANTENM L B69	$1.970
215-22-06-999-003-000	OTROS	$700
215-22-07-002-001-001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP D33 CREA CUENTA	$1.192
215-22-07-002-001-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP D259	$650
215-22-07-002-001-003	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP D262	$2.000
215-22-07-002-001-005	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP D279	$996
215-22-07-002-001-006	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP E267	$1.300
215-22-07-002-001-009	SERVICIOS DE IMPRESIÓN SEP L B-69	$3.600
215-22-08-999-001-001	OTROS SEP D-33	$5.000
215-22-08-999-001-002	OTROS SEP D-259	$5.800
215-22-08-999-001-003	OTROS SEP D-262	$26.000
215-22-08-999-001-004	OTROS SEP D-271	$6.000
215-22-08-999-001-005	OTROS SEP D-279	$17.687
215-22-08-999-001-006	otros sep e267	$21.300
215-22-08-999-001-007	OTROS SEP E-269	$8.680
215-22-08-999-001-008	OTROS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$22.621
215-22-08-999-001-009	OTROS SEP LICEO B69	$21.000
215-22-09-003-002-007	ARRIENDO DE VEHÍCULOS SEP E-269 CREA CUENTA	$7.000
215-22-09-005-002-001	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP D-33	$6.000
215-22-09-005-002-002	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP D-259	$6.000
215-22-09-005-002-003	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP D-262	$6.000

215-22-09-005-002-004	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP D-271	$6.000
215-22-09-005-002-005	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP D-279	$6.000
215-22-09-005-002-006	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP E267	$4.300
215-22-09-005-002-008	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP EJERC LIBERTADOR	$5.066
215-22-09-005-002-009	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEP L B69	$10.000
215-22-09-999-001-000	OTROS	$29.900
215-22-11-002-003-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECC. SEP-D259	$200
215-24-03-099-003-000	JUNJI	$200.000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	$4.900
215-29-04-007-003-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-262 CREA CUENTA	$5.305
215-29-05-001-002-006	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP E267	$484
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$6.400
215-29-06-001-003-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS SEP D-33	$6.000
215-29-06-001-003-004	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP D-271	$19.350
215-29-06-001-003-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP E-267	$8.600
215-29-06-001-003-007	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP E-269	$8.500
215-29-06-001-003-009	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP L B-69 CREA CUENTA	$8.112
TOTAL		**$685.601**

CUENTAS	DENOMINACION	DISMINUYE M$
215-22-02-002-005-001	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI VILLA MEXICO	$991
215-22-02-002-005-002	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI SALOMON SACK	$2.316
215-22-02-002-005-003	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI ORESTE PLATH	$2.286
215-22-02-002-005-004	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI ANGEL FANTUZZI	$1.653
215-22-02-002-005-005	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI RAUL SILVA H	$2.011
215-22-02-002-005-006	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI RIO MAGDALENA	$2.353
215-22-02-002-005-007	VESTUARIO,ACCESOR Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI MIRADOR	$2.145
215-22-04-001-002-002	MATERIALES DE OFICINA SEP D-259	$120
215-22-04-001-002-008	MATERIALES DE OFICINA SEP ESC. EJERC. LIBERTADOR	$1.664
215-22-04-002-002-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-259	$7.320
215-22-04-002-002-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-262	$7.075
215-22-04-002-002-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-269	$23.850
215-22-04-002-002-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$8.772
215-22-04-009-002-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-259	$1.700
215-22-04-001-003-001	MATERIALES DE OFICINA JUNJI VILLA MEXICO	$917
215-22-04-001-003-002	MATERIALES DE OFICINA JUNJI SALOMON SACK	$1.249
215-22-04-001-003-003	MATERIALES DE OFICINA JUNJI ORESTE PLATH	$1.249
215-22-04-001-003-004	MATERIALES DE OFICINA JUNJI ANGEL FANTUZZI	$1.249

215-22-04-001-003-005	MATERIALES DE OFICINA JUNJI RAUL SILVA H	$1.249
215-22-04-001-003-006	MATERIALES DE OFICINA JUNJI RIO MAGDALENA	$1.249
215-22-04-001-003-007	MATERIALES DE OFICINA JUNJI MIRADOR	$1.249
215-22-04-002-009-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI VILLA MEXICO	$5.442
215-22-04-002-009-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SALOMON SACK	$12.007
215-22-04-002-009-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ORESTE PLATH	$10.009
215-22-04-002-009-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ANGEL FANTUZZI	$11.419
215-22-04-002-009-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RAUL SILVA H	$10.982
215-22-04-002-009-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RIO MAGDALENA	$9.948
215-22-04-002-009-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI MIRADOR	$10.705
215-22-04-007-003-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI VILLA MEXICO	$1.500
215-22-04-007-003-002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI SALOMON SACK	$6.198
215-22-04-007-003-003	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ORESTE PLATH	$6.198
215-22-04-007-003-004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ANGEL FANTUZZI	$6.198
215-22-04-007-003-005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RAUL SILVA H	$6.198
215-22-04-007-003-006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RIO MAGDALENA	$6.198
215-22-04-007-003-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI MIRADOR	$6.197
215-22-04-009-005-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI VILLA MEXICO	$304
215-22-04-009-005-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI SALOMON SACK	$304
215-22-04-009-005-003	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ORESTE PLATH	$304
215-22-04-009-005-004	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ANGEL FANTUZZI	$304
215-22-04-009-005-005	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RAUL SILVA H	$304
215-22-04-009-005-006	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RIO MAGDALENA	$304
215-22-04-009-005-007	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI MIRADOR	$304
215-22-04-012-004-001	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI VILLA MEXICO	$94
215-22-04-012-004-002	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI SALOMON SACK	$94
215-22-04-012-004-003	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI ORESTE PLATH	$94
215-22-04-012-004-004	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI ANGEL FANTUZZI	$94
215-22-04-012-004-005	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI RAUL SILVA H	$94
215-22-04-012-004-006	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI RIO MAGDALENA	$94
215-22-04-012-004-007	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS JUNJI MIRADOR	$94
215-29-04-007-006-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D267	$4.000
215-29-04-007-009-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP L B-69	$500
215-29-06-001-003-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP D-259	$9.212
215-29-07-001-004-004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-271	$500
215-29-04-007-010-001	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI VILLA MEXICO	$3.825
215-29-04-007-010-002	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI SALOMON SACK	$9.429

215-29-04-007-010-003	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI ORESTE PLATH	$9.429
215-29-04-007-010-004	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI ANGEL FANTUZZI	$9.429
215-29-04-007-010-005	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI RAUL SILVA H	$9.429
215-29-04-007-010-006	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI RIO MAGDALENA	$9.429
215-29-04-007-010-007	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI MIRADOR	$9.429
215-29-06-001-007-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI VILLA MEXICO	$600
215-29-06-001-007-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI SALOMON SACK	$850
215-29-06-001-007-003	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI ORESTE PLATH	$850
215-29-06-001-007-004	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI ANGEL FANTUZZI	$850
215-29-06-001-007-005	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI RAUL SILVA H	$850
215-29-06-001-007-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI RIO MAGDALENA	$600
215-29-06-001-007-007	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFIFERICOS JUNJI MIRADOR	$850
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$420.888
TOTAL		**$685.601**

Fundamentos

De la concejala Srta. Tapia Gómez; Primero me voy a hacer valer, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su articulado N°81, donde señala que el concejo resolverá modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación presupuestaria, las cuales deberán ser proporcionados a los concejales con una anticipación de a lo menos cinco días de la sesión respectiva y señalarle presidenta, que sólo nos llegó la hoja de la modificación y ningún complemento al respecto, no sé qué analizaron en la comisión el día de ayer porque creo que tampoco se entregaron complementos al respecto, y no solo verbales sino que tienen que ser complementos escritos, no estoy disponible para dejar cuentas en la primera infancia que son vía transferencia JUNJI para los niños de la comuna en cero, puedo creer en la voluntad que tiene la alcaldesa de gestionar todos estos recursos, pero hoy día la realidad de esta modificación presupuestaria es que dejamos los recursos para los niños JUNJI en cero, no tenemos recursos en esos ítems donde se rebajan doscientos millones de pesos en general a los establecimientos JUNJI, a raíz de eso fue mi rechazo .

9. Modificación Presupuestaria N°3.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del señor José Muñoz Daza, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien expone e informa sobre el tema contenido en Memorándum N°600/1211/2023.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Tapia Gómez; yo quería señalar que lo revisamos el día martes en comisión, faltaban algunos antecedentes complementarios sobre el tema de seguridad que José nos hizo llegar a los correos electrónicos con las respectivas cotizaciones, asique yo por lo menos no tendría ni un problema.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO Nº325

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la Srta. Concejala Orfilia Castro Tobar, la modificación al presupuesto de municipal Nº3, contenida en el Memorándum Nº600/1211/2023 de la Secplan.

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$510.857.930	**$510.857.930**
DIFERENCIA	**$0**

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA $
115-13-03-002-001-117	PMU MEJORAM DE PLAZA TRADICION DE ÑUBLE POB ORESTE PLATH	1.000.000
115-03-01-003-999-004	OTROS	23.859.561
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.550.000
TOTAL		**27.409.561**

CUENTAS	DENOMINACION	DISMINUYE $	AUMENTA $
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		273.766.649
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2.640.000
215-22-07-999-000-000	OTROS		2.400.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	315.654.000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	14.302.649	
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES		11.000.000
215-24-03-099-003-000	JUNJI		153.491.720
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	153.491.720	
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		15.409.561
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS		22.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS		6.000.000
215-29-05-999-000-000	OTRAS		23.150.000
215-31-02-004-169-000	PMU MEJORAM DE PLAZA TRADICION DE ÑUBLE POB ORESTE PLATH		1.000.000
TOTAL		**483.448.369**	**510.857.930**

Fundamentos:

De la concejala señorita Castro Tobar; primero voy hacer mío el fundamento que señaló la concejala Tapia en la modificación anterior de Educación, que los antecedentes no llegaron con los cinco días de antelación, recién llegaron el día de ayer algunos antecedentes, de ayer a hoy día, me refiero no tenemos los cinco días por lo tanto no tenemos los cinco días tampoco y también señalar que el gasto en el ítem 21.04 me parece bastante excesivo, creo que llevamos más del cincuenta por ciento en comparación con los años anteriores de gastos en programas comunitarios para recursos humanos, por lo tanto, creo que son gastos excesivos, creo que hay un manejo ahí respecto del programa que nunca se nos informó que

se iba a decretar un programa de agentes comunitarios, donde en el fondo es para evitar la licitación de los guardias de seguridad.

La alcaldesa señora Facuse Rojas señala; en ese punto el municipio venía gastando sistemáticamente alrededor de mil millones de pesos en seguridad y en guardias, lo que propone la Dirección de Seguridad es bajar sustantivamente ese costo y no tener guardias fijos sino agentes comunitarios que van a estar recorriendo permanentemente la comuna de manera mucho más activa, antes teníamos personas de muy avanzada edad en los recintos que poco podían hacer si entraban a robar por no exponer su seguridad, asique quiero felicitar en este sentido a Seguridad Pública por esta propuesta que nos hacen, de que también hay mucho más visibilidad y personas que van a andar, aparte del 24/7, en las calles de nuestra comuna.

10. Becas Culturales y Deportivas 2023.

Expone la señorita Rocío González, Directora de Desarrollo Comunitario; dando a conocer el cronograma, donde se detalla el proceso de postulación, dándose inicio con la difusión, período de postulación y recepción de documentos, obtención de puntajes mediante comisión técnica, entrega de documentación al Concejo Municipal para su evaluación, presentación al concejo para su aprobación, comunicación y publicación de resultados y finalmente realizar entrega a 22 beneficiarios que son 11 deportivas y 11 culturales. Posteriormente expuso los criterios de evaluación y tablas de puntaje, y finalmente dio a conocer a los veintidós seleccionados de las becas deportivas y culturales.

La concejala señora Muñoz Daza, sugiere mejorar los mecanismos de difusión para el próximo año.

La concejala señorita Tapia Gómez, sugiere la posibilidad de aumentar la cantidad de becas para el próximo año. La alcaldesa manifiesta estar de acuerdo e instruye a la Directora de Dideco considerar lo sugerido.

ACUERDO N°326

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de asignación de becas elaborada por la Comisión de Becas de Deporte y la Comisión de becas de Cultura del municipio de Cerrillos para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos", a los siguientes postulantes:

BECAS DEPORTIVAS

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	RUT
1	ESTEFANÍA GUTIÉRREZ VALLES	KARATE	21.378.917-1
2	IGNACIA ISIDORA BECERRA HERNÁNDEZ	PATINAJE ARTISTICO	22.894.517-k
3	MELANIA GUISEPPE VILLARROEL CATALÁN	PATINAJE ARTISTICO	20.171.270-9
4	MARTÍN MANSILLA LABRÍN	CICLISMO	21.835.835-8
5	ISIDORA ANTONIA AGURTO GONZÁLEZ	FUTBOL	21.723.894-3
6	MATÍAS JAVIER COLLÍN ORÓSTICA	FUTBOL	22.533.011-5
7	JAVIERA ANTONIA REYES CEBALLOS	KARATE	21.943.445-6

8	ADOLFO BENJAMÍN GALLARDO CARREÑO	KARATE	23.136.822-1
9	MÁXIMO ROBERTO RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO	FUTBOL	23.219.071-5
10	PEDRO ABEL DEMETRIUS PAREDES MANCILLA	KARATE	23.751.043-7
11	DARLY DANNAE ZÚÑIGA CABEZAS	CHEERLEADING	22.673.007-9

BECAS CULTURALES

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	RUT
1	LUCIANO FABIÁN CABRERA BUTRÓN	PERCUSIONISTA	23711732-8
2	BENJAMÍN ANTONIO MUÑOZ UMAÑA	PERCUSIONISTA	22288202-8
3	AGUSTINA AMELIA POZAS HERNÁNDEZ	VIOLINISTA	23.402.202-8
4	JAVIERA CAMILA RIVERA SOLÍS	DANZA NACIONAL	20.223.152-7
5	MARCO CRISTÓBAL ABARCA DÍAZ	SONIDISTA	20.7471.250-6
6	DIEGO IGNACIO FEVRE SEGUEL	TROMPETISTA	21.688.832-4
7	SIMÓN AGUSTÍN MAURERIRA SANTANA	TROMPETISTA	23.075.441-1
8	VICTORIA CÉSPEDES TOBAR	ORQUESTA SINFÓNICA	20.899.920-6
9	JOSEFA AMELIE FERNANDEZ	PIANISTA	22.269.528-7
10	BENJAMÍN ISAAC CANIUPAN CARRASCO	CLARINETE	21.831.183-0
11	BENJAMÍN MIRANDA	PIANISTA /COMPOSITOR	22.241.033-9

11. Solicitud de Informes.

La concejala señorita Castro Tobar, solicita informe respecto al convenio de colaboración entre la Municipalidad de Cerrillos y Producciones Hanyu International SPA., certificado de sesión de concejo donde se aprueba dicho convenio, copia del pago de patentes comerciales, nómina de beneficiarios, documentación de respaldo que justifique y fundamente el N°15 de Decreto Exento N°202/1777/2022, respecto del anexo de convenio el punto 15 documentación de respaldo que justifique y fundamente obras y de acuerdo al Decreto Exento N°202/ 695/2023 respecto la justificación del punto 11 que se me haga llegar la justificación de dicho punto y convenio establecido en ese punto, informe de las obras realizadas, costos asociados en punto 13 letras a), b), c) y d) del convenio, que además incluya registros fotográficos de las mismas, informe en detalle que señale los aportes efectuados en la empresa en cuestión y copia de las guías de despacho y recibo de las mismas. Tengo varios informes pendientes que ya lo he manifestado en varias sesiones de concejo y donde lamentablemente, a pesar de que usted ha dado la instrucción, los funcionarios no responden, por lo tanto asumo que ahí hay una falta que usted debiera ver con los funcionarios, a lo menos una anotación de demérito supongo yo por incumplimiento de funciones, tengo fechas de solicitudes del 15 de diciembre, del 22 de diciembre, del 10 de enero del 12 de enero y del 20 de abril, acá

está la copia, se la mandé también a la secretaria municipal la semana pasada, se la envié al secretario municipal anterior, por lo tanto las reitero formalmente en este concejo.

En relación al primer informe solicitado por la concejala Castro, la alcaldesa instruye se le remita copia a todos el concejo y se puede exponer en concejo o en alguna comisión

12. Varios.

Del concejal señor Leiva Godoy; Presentamos tres oficios a la Secretaría Municipal, el oficio N°154 nos llega la petición de un vecino de la comuna, tiene un problema de un enorme árbol que está en su domicilio en Av. Las Torres N°7341 con riesgo de caída incluso sobre su propia casa sobre las personas que circulan en el lugar, asique solicitamos a la unidad correspondiente que evalúen la situación que presentamos. El oficio N°155 nos llega una carga del CDL Cesfam Sofía Pincheira, solicitan apoyo para la reparación de calle El Mirador con Av. Las Torres, además de la demarcación de la señalética del sector para mejorar el acceso a los usuarios que se atienden diariamente en el Cesfam. El oficio N°156, ante el eventual escenario que se encuentra nuestro país con una alta presencia de virus respiratorio, le sugerimos ver la posibilidad de que madres funcionarias del municipio y que tengan hijas o hijos menores de 12 años puedan realizar teletrabajo en su domicilio, así poder brindar los cuidados necesarios ante un eventual contagio de algún virus respiratorio, la medida sería hasta el 30 de agosto, fecha en que está vigente la alerta sanitaria, esta propuesta fue consultada con las asociaciones municipales, las que estaría de acuerdo, con esta medida que estamos solicitando. Finalmente, nos llegó una carta, seguramente a las otras concejalías también, de la Asociación de Funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y para que se evalúe la subvención correspondiente a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias a las Fiestas Patrias que piden $158.192.- para cada funcionaria.

De la concejala señora Miranda Carquin; quiero hacer dos solicitudes, en cuanto a reparación de calles, la primera se encuentra en Salomón Sack con Enfermera Lucía Vidal Arias, en donde existen múltiples eventos, los cuales están afectando la salida de las ambulancias de los funcionarios de salud del Cesfam Norman Voullieme y considerar que esto les afecta en la calidad de vida a vecinos y vecinas del lugar; el segundo está en calle Vargas Salcedo en Minimarket Toñito con calle Ganimedes, existen múltiples eventos los que afectan a vecinos y vecinas de sector.

La alcaldesa informa que ya se inició un proceso de licitación para los baches de la comuna que para los baches de la comuna que los tenemos referenciados, lamentablemente esa licitación quedó desierta por temas presupuestarios, se hizo un cambio en las bases y esperamos en estos días se va a subir nuevamente la licitación, tenemos ahí el presupuesto y eso es algo, sin duda, muy importante para nuestra gestión asique nos estamos preocupando de eso, pero tenemos tiempo administrativo en base a cómo la ley nos obliga a contratar estos servicios, esperamos que esta licitación llegue a buen puerto, no obstante a eso, con la creación de la Dirección de Riesgos y Desastres estamos esperando que el GORE licite y nos puedan entregar la bacheadora, que dentro de otras maquinarias que van a implementar esa Dirección para poder, en el corto plazo, solucionar esto de manera operativa, con cuadrillas municipales con esta máquina que nos permita una mayor rapidez en solucionar estos problemas.

De la concejala señorita Tapia Gómez; solo quería saber cuándo estarán disponibles las propuestas de subvenciones para poder revisarlas, no recuerdo las fechas, pero creo que estamos en los plazos límites para la evaluación y revisión.

De la concejala señorita Castro Tobar; Sumarme a lo que señaló el concejal Leiva respecto de la subvención de la Asociación de Jardines también, nos llegó un correo a todos los concejales, ahí fundamentan que como no van a estar incorporados en el área de bienestar, están solicitando la subvención para sus asociadas. Nos llegó también un correo de la vecina Carolina Burgos que señala que la plaza Rodelillo del sector Plaza Oeste lleva dos meses sin mantención de áreas verdes y el pasto se está secando. Lo otro, Llegó un informe de Contraloría con fecha 13 de junio respecto de la contratación directa que se especifica que es el traslado, desarme e inhabilitación de viviendas campamento ..... Barrio Norte, dice que tiene que ser entregado al concejo municipal, nos llegó vía correo electrónico, donde solicitan que se haga un procedimiento disciplinario al respecto. Con fecha 15 de junio me llegó un documento de Contraloría donde dice que de acuerdo a la denuncia que realizó esta concejala, que pondere la instrucción de elevar un proceso disciplinario; con fecha de hoy día me llegó otro donde ustedes están pidiendo, y lo pongo en conocimiento del concejo, más plazo para contestar una denuncia que realicé la semana pasada.

De la Administradora Municipal señora Montecinos Ortiz; solamente quiero precisar tres temas, el primero tiene relación con lo que se habló denante, y quiero que quede en acta, porque es pertinente nunca faltar a la verdad, el tema que nos comentó Pamela, Directora de Seguridad Pública, de los agentes preventivos y cómo se va a llevar adelante la seguridad en la comuna, es un tema que se ha discutido en extenso con los concejales, con comisiones y también se ha discutido con la comunidad, entonces decir que eso no se conoce no es así, para los vecinos hoy día se está procurando desde la dirección de nuestra alcaldesa que la seguridad llegue a la comuna, más que a los recintos municipales, sino que llegue a la comuna, con agentes preventivos, con rondas, con casetas con motos, etc., hay un plan bastante desarrollado y pensado en la seguridad de la comuna, entonces no es pertinente que una concejala, entendiendo que es autoridad y hablo de la concejala Orfilia, que denante dijo que ella desconocía el tema de los agentes preventivos, es un tema que ya está abordado, eso como primera cosa, la segunda que quería abordar es respecto de la información, la información que piden los concejales, si bien es cierto, que ha habido un retraso, hoy día hay otra persona encargada de evacuar las respuestas a las solicitudes que ustedes realizan, pero también hay solicitudes que son impertinentes, como por ejemplo cuáles, la señora Orfilia que no está aquí presente, ella solicitó por ejemplo, qué función tenía el abogado Mijail Guevara, qué causas lleva, que computador ocupa, eso es absolutamente impertinente, por qué todos los funcionarios tendrían que dar una cuenta de lo que hacen, sobre todo, entendiendo que el abogado Mijail Guevara ya se sentó en esta sala de concejo y señaló cada una de las querellas que se han interpuesto y en la etapa procesal que están, entonces, primero se hace perder tiempo a los funcionarios y segundo se quiere indagar en temas que van más allá de lo laboral, entonces cuando no es pertinente obviamente no se va a contestar, pero ¿cómo lo vamos a contestar? Como que no es pertinente, para que exista también la respuesta; y tercer lugar que a mí me parece que es bastante complejo, la Ley 18.695 conocida por los concejales acá presentes, y aquí quiero poner un acento y sin ánimo de faltar al respeto, aquí hay un mecanismo para pedir información que ustedes la utilizan, pero también yo he sabido que la concejala Orfilia se viene a sentar con los funcionarios más de una hora a pedirles información y ese no es el canal, el canal es el que se ocupa acá a través de la ley ya mencionada, no se puede estar pidiendo y distrayendo en la labor ordinaria de los funcionarios por el solo hecho de ser concejal, entonces aquí les quiero pedir a los concejales presentes que yo también sé que no lo hacen, pero en la eventualidad que necesiten información utilicemos los canales que son los correctos y que la ley mandata y que también lo establece el reglamento de los concejales; y por último que también es un tema

complejo, el tema del cigarrillo aquí dentro del municipio, también la concejala Orfilia, por eso necesito que quede en acta, ella se permite fumar dentro de las dependencias municipales, esta semana se trenzó a una discusión con un funcionario que le pidió que por favor saliera de la dependencia a fumar y ella aludiendo su rol de autoridad dijo que podía fumar dentro del municipio, la ley tampoco permite que nadie fume dentro del municipio y menos siendo autoridad, enfrascarse a discusión con un funcionario, porque tampoco la ley lo permite, entonces en atención a esas irregularidades, yo pido que por favor nos ordenemos y respetemos la ley, cuando yo recién llegué el año pasado, aquí estas tazas terminaba la reunión de concejo y estas tazas estaban llenas de colillas de cigarro, una falta de respeto para quienes están acá y una falta de respeto para la persona que tiene que lavar todas esas tazas con una especie de afrenta, como yo soy concejala fumo y me tienen que limpiar la taza y se tienen que bancar mi prepotencia, porque así actúa la señora Orfilia.

De la concejala Osorio Oviedo; En el caminar que hacemos siempre en la comuna nos encontramos una de las tantas y grandes filtraciones de agua en las calles José Miguel Carrera N°7121 y Rudecindo Alvarado N°7128, hay una gran filtración asique pedimos por favor que vayan, lo vean porque está un poquito grave la situación; también vecinos de la Villa Desco, aprovecho de enviarles un enorme saludo el otro día estuvimos ahí en puerta a puerta junto a ellos, del pasaje Patria Vieja necesitan con mucha urgencia la poda de árboles ya que las ramas están muy enredadas con los cables del tendido eléctrico, asique para evitar los accidentes cortes de luz a causa de eso, le pediría al Departamento de Gestión Ambiental pueda ir y ver in situ la situación y poder ayudar a los vecinos de la Villa Desco. También caminando por mi sector, nos encontramos un problema grande y me gustaría presidenta...hay un pequeño socavón en la calle Félix Margoz a la altura del 620 casi llegando a la esquina de las violetas, está muy peligroso, es un evento muy profundo donde ya han caído vehículos, motos, ciclistas, personas, entonces para seguir evitando accidentes que a lo mejor han sido menores y evitar un accidente grande, por favor recurrir de manera urgente, los vecinos cercanos pusieron una caja grande y la caja ya alcanza casi la mitad del evento, asique por favor ver ese tema. También unirme a la petición de concejal y la concejala, que nos llegó la carta de la Asociación de Jardines por su subvención.

Siendo las 17:54 horas se da por terminada la sesión.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA